

Tula de Allende Hgo., septiembre 25 de 2019

Convenio que realiza la Presidencia Municipal de Tula de Allende Hidalgo con la Escuela SECUNDARIA "TOLLAN", a partir del 25 de septiembre de 2019, para mandar un apoyo Intendente bajo las siguientes:

CLAUSULAS

6. La Presidencia Municipal, se compromete a dar un apoyo económico quincenal de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a quien sea contratado por la Dirección de Educación y Cultura, dicho apoyo económico (no es nomina)
7. Los días de cobro serán dos días hábiles después de la quincena
8. Dicho convenio será vigente del 25 de septiembre al 19 de diciembre de 2019.
9. Cabe señalar que en el periodo vacacional la Presidencia Municipal NO APORTARÁ EL APOYO DE ESA QUINCENA.
10. Dichos apoyos podrán ser retirados en cualquier momento de acuerdo a las condiciones económicas del municipio, sin tener ningún compromiso a mantener el apoyo hasta el final de este convenio.

Esperando que ambas partes cumplan con dicho convenio firman de conformidad por parte de la Presidencia Municipal, el Director de Educación y Cultura, Profr. Manuel San Nicolás Godínez y por parte de la Dependencia Educativa el Sub Director de la Escuela PROFR. PRIMO SARABIA CRUZ



EDUCACIÓN Y CULTURA

Firma de Conformidad

MTRO. PRIMO SARABIA CRUZ

Profr. Manuel San Nicolás Godínez
Director de Educación y Cultura

Director de la Escuela

Sociedad de Padres de Fam.

